



N.º 408.528

G. G. presentes.

D. Alcalde Puerto.

D. Manuel Melchor.

Presentes.

" Marcelino Martínez.

" Jenaro Laporta.

Concejales.

" Vicente Paez.

" Joaquín Fernández.

" Martín Pedrero.

" Juan Sánchez.

" José Ma. García.

" Joaquín Perd. Campillo.

" Pascual Sánchez, Gómez.

G. G. de la Junta. Pres.

" Gregorio Paura.

" Ascensio Laporta.

" Juan Briones.

" Pedro Gil Albaladejo.

" José Gubernou.

Sesión extraordinaria del día 3 de Julio de 1876

En la Villa de P. Jarién a los treinta días del mes de Julio de mil ochocientos setenta y seis: Presentados en las Salas Consistoriales los G. G. del Ayuntamiento y Junta Pericial de la misma que al margen se expresan, en sesión pública extraordinaria, bajo la Presidencia del D. Alcalde D. Manuel Melchor, en virtud de convocatoria practicada al efecto con la debida antelación, y abierta que fue, por el D. Presidente se dio cuenta de los Círculos de la Administración Económica de la provincia del 28 y 29 de los corrientes insertos en los Boletines Oficiales de los días 19 y 28 números 16 y 23, referentes a la formación del Repartimiento de la Contribución Territorial y de inmuebles, cultivo y ganadería del actual año económico de 1876 a 1877; y entreados detinidamente el Alcalde y G. G. de la Junta Pericial, después de una varonada y detinida discusión quedó acordado: Se procede sin levantar la mano a la formación del expuesto repartimiento en el modo y forma que está mandado en la Circular última establecida de la administración Económica del día 27, e incluyéndose en dicho Repartimiento además del 1º pto. a los vecinos propietarios y cultivadores con casa abierta y el 3º no por los dls. G. G. encuadrados por orden que va

levantarse mano a la formación del expuesto repartimiento en el modo y forma que está mandado en la Circular última establecida de la administración Económica del día 27, e incluyéndose en dicho Repartimiento además del 1º pto. a los vecinos propietarios y cultivadores con casa abierta y el 3º no por los dls. G. G. encuadrados por orden que va

